



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE TERRITORIO, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS

3517

Información pública relativa a un expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general. (IP03-2024-IG)

De acuerdo con lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y el artículo 21 del Decreto legislativo 1/2020, de 28 de agosto, por el cual se aprueba el Texto refundido de la ley de evaluación ambiental, con este anuncio queda sometido a información pública por espacio de **trenta días** el siguiente expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general en suelo rústico

PALMA. Promovido por SAGA GREEN para la declaración de interés general del proyecto de rehabilitación y reforma de las cases de Son Gual para su adecuación a establecimiento turístico tipo hotel rural en el polígono 9, parcela 251 (con el correspondiente estudio de impacto ambiental) (Expediente 867839H)

El mencionado expediente se podrá examinar en el plazo de treinta días a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en la página WEB del Consell Insular de Mallorca, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma; y en el enlace <https://cloud3.conselldemallorca.net/index.php/s/3dqDftAEnyHfWwy> y se podrán hacer las alegaciones que se estimen pertinentes

Palma, en la fecha de la firma electrónica (15 de abril de 2024)

La secretaria de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo

Francisca Serra Mas